

# Justicia para los ricos: Rechazo transversal a recurso interpuesto por Eduardo Macaya

Durante esta semana, el Tribunal Constitucional declaró admisible un recurso presentado por la defensa de Eduardo Macaya, padre del Senador y presidente de la UDI Javier Macaya, quien es acusado de abuso sexual infantil reiterado a 4 menores de edad, nietas del imputado.

Este hecho generó impacto en la sociedad y diferentes organizaciones de mujeres, salieron a declarar su total rechazo ante esta maniobra que da cuenta de las grandes redes de poder y recursos con los que cuentan los poderosos de este país para no enfrentar a la justicia al igual que cualquier ciudadano.

Elisa Franco, vocera de la Coordinadora Feminista 8M, declaró en nombre de su organización: “Encontramos aberrante la estrategia del abusador Macaya para eludir la cárcel, muestra que incluso quienes lo defienden lo consideran culpable”, agregando que, “Estas estrategias han sido empleadas históricamente por la élite política y económica del país para garantizarse impunidad luego de cometer los más aberrantes crímenes”.

Asimismo la vocera de la Coordinadora, realizó un llamado a levantar la voz, para no permitir este intento de normalizar el abuso infantil y a “confrontar directamente las redes de poder y de dinero, que pretenden que una vez más la injusticia de clase patriarcal en Chile siga siendo la regla”.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/Elisa-Franco-Cuna-1.mp3>

Por su parte, Isadora Castillo integrante de la Red Chilena Contra la Violencia de las Mujeres, señaló: “No es más que otra demostración de que quienes cuentan con recursos económicos y tienen redes de influencia, acceden de forma diferente a la justicia que el resto de la ciudadanía”.

“Consideramos que sería insólito que el tribunal acogiera esta solicitud de parte del Señor Macaya, siendo que este está procesado por cuatro abusos sexuales a niñas” asevera Isidora Castillo, quien además, apunta a que el resguardo y seguridad de las víctimas afectadas corre peligro de aprobarse esta medida.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/Isadora-Castillo-Cuna-2.mp3>

Por su parte, la senadora Caudia Pascual, señaló a través de sus redes sociales que “esto es insólito, antes de saber resultado del juicio en su contra, Eduardo Macaya presenta un recurso ante el TC para evitar cumplir condena en carcel de ser encontrado culpable”.

Desde la Defensoría de la Niñez, acotaron que son parte querellante de la causa que aún se encuentra en proceso, por lo tanto, desestimaron referirse a la polémica estrategia judicial del acusado, el próximo jueves 4 de enero, el Tribunal Constitucional deberá acoger o rechazar el recurso interpuesto por el abogado de Macaya, Juan Carlos Manríquez.